



Como avanzar para eliminar la
**VIOLENCIA
DE GÉNERO**
en los puestos de trabajo

5 Y 6 DE SEPTIEMBRE 2017
ASUNCIÓN - PARAGUAY

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN

Las mujeres de los Comités de Mujeres del Cono Sur y Brasil, reunidas en asamblea plenaria los días 05 y 06 de septiembre de 2017, en Asunción, Paraguay, luego de haber deliberado sororamente, llegamos a una construcción colectiva y visualizamos:

1. Que todas las mujeres trabajadoras de los distintos países sufrimos distintas formas de discriminación y violencia en el mundo del trabajo, determinantes de situaciones de desigualdad de género que conllevan injusticia social,
2. Que estas desigualdades se materializan entre otros, en la división sexual del trabajo, la segregación horizontal y vertical, la brecha salarial por género, injusticias respecto a la imposibilidad de las mujeres de acceso al trabajo remunerado y el no reconocimiento del valor económico de las tareas domésticas y de cuidado a su cargo,
3. Que estas desigualdades y discriminaciones impactan fuertemente en el desempeño y atrasan el desarrollo laboral de las mujeres,
4. Que se hace necesario que los Estados se hagan cargo de esta problemática e implementen políticas públicas para transformar la realidad de las mujeres (implementación de un sistema integral de cuidados, políticas educativas, políticas de concientización, actualización de la normativa laboral).

Ante este escenario, proponemos

- Tolerancia cero a todas las formas de violencia contra las mujeres,

- Que la ISP genere una carta solicitando a los gobiernos de los distintos países la respuesta del cuestionario sobre Erradicación de la violencia en los lugares de trabajo enviado por la OIT, ratificando la necesidad de que el mismo se constituya como un Convenio de Violencia Laboral con perspectiva de género,
- Compartir experiencias e iniciativas de cada uno de los Comités de Mujeres para enriquecer las acciones y el trabajo de las compañeras en los distintos países,
- Seguir adelante y replicar y multiplicar las acciones de concientización, formación y prevención de la violencia con perspectiva de género,
- La implementación efectiva de la plataforma virtual de denuncia www.prevencion-acosolaboral.cl a fin de acoger, acompañar, visibilizar, cuantificar y dimensionar la problemática de la violencia hacia las mujeres en los servicios públicos del Cono Sur y Brasil, que sirvan de respaldo para generar políticas públicas respecto al tema,
- Transversalización de la lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres en cada ámbito de acción dentro de nuestros sindicatos (Convenios Colectivos, Plataformas de lucha, Estatutos, Planes de Acción, Comisiones Tripartitas, dialogo social, etc.).

COMITÉ DE MUJERES CONO SUR Y BRASIL